



GOBIERNO MUNICIPAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ
2018-2021



NO. OFICIO: DGDM/067
FECHA: 21 DE ENERO DE 2021
ASUNTO: EL QUE DE INDICA

LIC. VÍCTOR MANUEL RUÍZ OLMOS.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ.
PRESENTE.

H. Ayuntamiento
de Villa de Álvarez
19 ENL. 2021 12510
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

Por medio de este conducto, hago de su conocimiento que en el periodo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2020, la dirección a mi cargo no ha realizado **“Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible”** esto de acuerdo a lo estipulado en la fracción XXX del artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Sin más por el momento, me despido de usted con un cordial y afectuoso saludo, quedando a su disposición para cualquier duda y aclaración.

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRO ORTÍZ CAZARES.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ. COL.
DIRECCIÓN GENERAL
DE DESARROLLO MUNICIPAL

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”.
J. Merced Cabrera #55, Centro. Villa de Álvarez, Colima. C.P. 28970 Tel 31 6 27 00
www.villadealvarez.gob.mx

**JUNTOS SOMOS
GARANTÍA**